

Abel Martínez declara el

2019

como “Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo” en Santiago.

El alcalde Abel Martínez, proclamó que el 2019 ha sido declarado por la Alcaldía y el Ayuntamiento de de Santiago como el **“Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo”**, lo que traerá consigo espacios laborales y producirá riqueza en beneficio de un pueblo que ama el trabajo y procura trabajar por el crecimiento de su ciudad y el país.

La Orden Ejecutiva 003/2018, dispuesta por el alcalde Martínez, está amparada de acuerdo a lo que dispone el numeral 2 del artículo 50 de la Constitución de la República Dominicana, que establece que es deber del Estado y las instituciones la promoción de planes nacionales que fomenten la competitividad con el fin de

impulsar el desarrollo integral del país.

Se indica además que de acuerdo con la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Estado dominicano y sus instituciones deben procurar e impulsar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo que propicie el desarrollo de todos los habitantes del Municipio.

También se tomó en cuenta la Ley 496-06, que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y su Reglamento 493-07, que establece entre otros aspectos



Los compromisos de los Ayuntamientos de elaborar Planes Municipales de inversión de mediano y corto plazo, los cuales deben ser aprobados por el Concejo de Regidores y estar comprendidos en los Presupuestos Municipales.

Expresa que de conformidad con la Resolución 2945-10, el Ayuntamiento de Santiago, asumió las recomendaciones del Plan de Desarrollo Estratégico de Santiago, (CDESS), para conseguir la mejoría de la calidad de vida de la ciudadanía, la cual es fundamental razón de ser, responsabilidad y competencia del gobierno local de Santiago, así como fomentar una planificación, gestión estratégica y participación social en el ascendente desarrollo de Santiago.

El artículo 199 de la Constitución de la República, establece que el Distrito Nacional, los Municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Con personas jurídicas de derecho público, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley.

Considera también que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, establece que los

ayuntamientos se regirán por las disposiciones establecidas en la Constitución de la República y otras disposiciones legales a fin de ajustar su aplicación a las condiciones y necesidades locales y las peculiaridades y características de sus comunidades.

*“Año del
Desarrollo,
las Inversiones
y el Empleo”,
traerá consigo
espacios laborales
y producirá
riqueza en
beneficio de un
pueblo que ama
el trabajo y
procura trabajar
por el crecimiento
de su ciudad
y el país.*

Se destaca que las autoridades municipales electas para el período 2016-2020, han asumido la tarea de limpiar, embellecer, recuperar sus áreas y bienes y ordenar la ciudad para una mejor convivencia de los munícipes de esta demarcación

territorial, lo que ha propiciado un clima favorable para que nuevos inversionistas se sientan atraídos para establecer sus empresas, industrias y negocios en el Municipio de Santiago.

Que es tarea primordial de la actual gestión emprender políticas públicas y planes de inversión social que vayan en beneficio de crear las condiciones para que disfrutando de un clima de seguridad se establezcan los proyectos necesarios para tener un municipio en franco desarrollo, capaz de generar a través de la inversión una mayor calidad de vida para los munícipes.

Por iniciativa de la Alcaldía, el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, emitió una Ordenanza Municipal que proporcionó, “Estímulos Fiscales de Promoción de la Inversión en Santiago, para Residentes en el Exterior de Ciudadanía Dominicana, acciones que generaron decenas de solicitudes para uso de suelo y licencias de operaciones comerciales, empresariales e industriales para el año 2019.

Alcaldía implementa por primera vez centro acopio residuos de la Navidad



Por primera vez en la historia municipal de Santiago, se puso en práctica una jornada de acopio de los residuos de envolturas navideñas, lo que se une a la ininterrumpida jornada de limpieza que durante la Nochebuena y días siguientes ha mantenido la ciudad completamente limpia.

El centro de acopio ubicado donde funciona el primer Punto Verde Didáctico, en la calle doctor Eldon, del sector Los Pepines, en horario de 9 de la mañana a 12 del mediodía del miércoles 26 de diciembre, contó con una gran receptividad de los comunitarios de esa zona y de otros sectores de la ciudad.

María Isabel Serrano, quien coordina dicho programa, dijo que todo obedece a una iniciativa de la actual gestión municipal que encabeza el alcalde Abel Martínez y que viene a cambiar todo lo que es la cultura del manejo de los residuos sólidos, cambiando el concepto de basura y aprender a reutilizar mediante el reciclaje.

“Con esto se reduce considerablemente toda la contaminación que se genera con la acumulación de lo que nosotros llamamos basura, que no es más que una mezcla de todos los residuos y con esto conseguimos dar utilidad a todo lo que pueda ser reutilizado”, expresó Serrano.

Durante las tres horas de experimento, decenas de personas se presentaron al centro de acopio y depositaron los desechos en cada uno de los recipientes colocados en el Punto Verde Didáctico, colocando los plásticos, vidrios, papeles y cartones en su lugar correspondiente.



Una joven residente en la urbanización La Moraleja, se presentó al centro con varias fundas conteniendo plásticos, papeles de envoltura de regalos y juguetes y los depositó en sus respectivos recipientes y expresó sentirse comprometida con los programas de limpieza que lleva a cabo la actual gestión municipal.

María Isabel Serrano, anunció que desde el martes 25 de enero del año próximo, la empresa Cilpen Global, dispondrá de un contenedor desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche para que todos los comunitarios que deseen insertarse a este programa de reciclaje puedan llevar hasta allí todos los residuos inorgánicos.

En cuanto al experimento realizado en el día de hoy dijo que ha sido muy interesante, ya que se está creando un proceso de educar desde la conciencia de cada ciudadano. Dijo que lo más interesante es que la mayor parte de los residuos llevados son plásticos.





Visitas a Casita de Santa y Árbol de Navidad en Alcaldía de Santiago **rompen record más de 7 mil personas en un solo día.**



Desde que el alcalde Abel Martínez, dejó abierta oficialmente la Navidad 2018 con el encendido del árbol, el nacimiento y la casita de Santa, miles de personas visitan a diario el escenario que Santiago ha asumido en las últimas tres navidades para festejar sus fiestas de fin de año.

Familias completas llegan desde tempranas horas de la noche para

recorrer la casita y disfrutar de los atractivos navideños que este año se incrementaron, gracias a la disposición del alcalde Abel Martínez, que como en años anteriores cuenta con el apoyo de las empresas recolectoras de desechos sólidos, Urbaluz, Con Waste y Comlursa, que hicieron valiosos aportes.

Los visitantes proceden de diferentes barrios y urbanizaciones



del Municipio de Santiago, pero también se reciben visitas de otros pueblos cercanos como, La Vega, Moca, Navarrete, Villa González, Tamboril, llegándose a registrar visitantes los días sábado y domingo, desde San Francisco de Macorís, Puerto Plata y otros pueblos.

Los días sábado y domingo es cuando más visitantes acuden a participar de los atractivos navideños que tiene la Alcaldía de Santiago, llegándose a registrar en un solo día más de siete mil visitantes, lo que ocurrió el pasado sábado 1 de diciembre,

que acudieron 7,270 personas, los sábados los niños disfrutaban de la presencia de Santa Claus y se toman fotos en familia.

El alcalde Abel Martínez, desde la noche inaugural invitó a todas las familias santiagueras y de todo el país a que visiten el Palacio Municipal y que disfruten sanamente de la decoración navideña, que este año también ha llegado hasta la entrada a Santiago, parques y avenidas de la ciudad.

Cada noche se brinda un sabroso té de jengibre, chocolate y galletas, una tradición que se mantiene

por años en la celebración de la Navidad dominicana, el alcalde también dispuso que se les entregue una fotografía revelada como souvenir y recuerdo de su visita a la casita de Santa.

La casita de Santa está abierta toda a semana y cuenta con un personal de apoyo que se encarga de brindar todas las atenciones a los visitantes, con plenas garantías de seguridad para los niños y adultos por parte de la Policía Municipal, que se mantiene de manera permanente en todo el entorno.



Abel Martínez entrega moderno estadio a la juventud de Los Cocos de Jacagua.



Ante la presencia de una comunidad desbordante de alegría, el alcalde Abel Martínez, inauguró este sábado en Los Cocos, del Distrito Municipal de San Francisco, Jacagua, el nuevo pley para las prácticas de beisbol y softbol, una obra de gran impacto a favor de la juventud de la zona.

El acto inaugural del nuevo campo deportivo fue bendecido con una ligera lluvia, que a decir de los comunitarios fue enviada por el Señor ante la prolongada sequía y para bendecir la presencia del alcalde Abel Martínez, que se había comprometido con la comunidad para construirle dicho estadio.

El alcalde Abel Martínez, dijo sentirse muy contento de entregarle a la comunidad de Los Cocos, ese espacio que servirá para que la juventud tenga un lugar de esparcimiento sano y que puedan practicar el deporte

y dedicar su tiempo libre para ejercitarse y alejarse de los vicios.

“Nos sentimos más que contento en el día de hoy al entregar esta obra, una conquista justa para una comunidad trabajadora, una juventud que va en crecimiento y que necesita espacios como este y al entregarlo es para nosotros de gran regocijo al igual que ustedes”, apuntó el alcalde.

Por su parte el director del Distrito Municipal de San Francisco, Jacagua, William Ventura, agradeció al alcalde Abel Martínez, el haber honrado su compromiso de construirle un moderno pley a la juventud de esa comunidad y aseguró que los munícipes de allí estarán eternamente agradecidos.

Mientras que el Vocal de esa Junta Distrital, Juan Benoit Fernández, recordó que estando el actual alcalde de Santiago, en campaña electoral, se comprometió con los moradores de Los Cocos, a construirle su estadio deportivo y hoy es toda una realidad.

En nombre de los deportistas de la zona, habló el propulsor deportivo Juan Andrés, que comparó dicho estadio con un monumento que servirá para que la juventud se desarrolle y se aleje de la delincuencia y de los vicios y dijo que ya quisieran muchas comunidades contar con un estadio de esa categoría. Luego se procedió al corte de la cinta a un saque de honor, donde el alcalde Abel Martínez, sirvió de bateador, William Ventura, hizo las veces de lanzador y Juan Benoit, de receptor.

La obra fue construida a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, que dirige la ingeniera Leonela Massiel y cuenta con 2,700 mt² de construcción, graderías de 57 mt², techada en Aluzín, dos baños para damas y caballeros, dos dugouts de 66 mt² de construcción, con sus baños y vestidores. También cuenta con un back-stop, de 27.20 metros lineales, con una malla ciclónica que sirve de protección para los fanáticos y como stop de las bolas durante los juegos.

En la construcción del play se utilizaron 670 metros cúbicos de relleno compactado y 50 metros cúbicos de grava para el acceso al mismo y se colocaron 940 mt² de pintura.

N

No bien han concluido las festividades con motivo de la Navidad, la Alcaldía de Santiago, dio inicio a los trabajos para la construcción del Centro Comunal San Cristóbal, en el sector Villa Verde, Gurabo Abajo, una obra del Presupuesto Participativo que llenará un gran vacío en dicha comunidad.

El alcalde Abel Martínez, dio instrucciones a la ingeniera Leonela Massiel, directora de Obras Públicas Municipales, para que dejara iniciados los trabajos para la construcción de ese centro que servirá para las reuniones comunitarias de esa zona y que estará ubicado en un terreno contiguo a la parroquia San Cristóbal.

La directora de Obras Públicas Municipales, al hablar con los residentes de Villa Verde, dijo que el alcalde Abel Martínez, la instruyó para que procediera de inmediato con la construcción del centro comunal, que no se detuviera hasta concluirlo y aseguró que el mismo constará de dos niveles.

“Por disposición del alcalde Abel Martínez, este Centro Comunal San Cristóbal, inicia su construcción en el día de hoy y lo iniciaremos con la demolición de lo que actualmente hay aquí y lo entregaremos para su uso inmediato en unos tres meses”, indicó la funcionaria.

Dijo que la obra que se levantará con el Presupuesto Participativo, contará con un salón multiuso con capacidad para cincuenta personas, dos baños, una tarima, escaleras internas, entre otras facilidades e indicó que la edificación está diseñada para dos niveles a ser construidos en dos etapas y que el primer nivel estará listo para su uso en noventa días.



Alcaldía inicia construcción Centro Comunal en Villa Verde estará listo en tres meses.

Después de proceder a dar el primer picazo en compañía del regidor de la zona, Roberto Rodríguez, el padre Nino Ramos, párroco de la comunidad, miembros de la Junta de Vecinos y el ingeniero contratista de la obra, el sacerdote agradeció al ejecutivo municipal la ejecución de dichos trabajos y expresó su júbilo por la importancia que reviste para los residentes allí.



“Quiero agradecer en nombre de la comunidad al alcalde Abel Martínez, por atender el llamado de nosotros y sobre todo de cumplir con un compromiso que asumí con nuestra comunidad y lo más importante es que esta obra será entregada en muy corto tiempo”, manifestó el religioso.

Garantizó en nombre de la comunidad que estarán brindándole todo el apoyo que necesite el contratista de la obra para que todo transcurra dentro del tiempo establecido y que el centro pueda ser usado de inmediato, porque lo están necesitando. Finalmente el sacerdote se puso a disposición del alcalde Abel Martínez, para ayudarle a seguir desarrollando una gestión a favor de las comunidades de Santiago.

Alcalde Abel Martínez inaugura cancha y parque infantil en Urbanización El Paraíso



El alcalde Abel Martínez, en su política de readecuación y mantenimiento de las instalaciones deportivas del Municipio de Santiago, inauguró una cancha mixta en la Urbanización El Paraíso y la construcción de un parque infantil, lo que cambió totalmente el entorno de lo que antes era un área completamente arrabalizada

En lo adelante la juventud del sector podrá utilizar un espacio adecuado para las prácticas de las disciplinas deportivas de su preferencia, sin la necesidad de lesionarse como ocurría en el pasado, ya que dicha cancha deportiva no estaba en condiciones para su uso, pero los jóvenes no contaban con otro espacio.

El alcalde Abel Martínez, al dejar inaugurada la cancha mixta y el



parque infantil, dijo que con ese tipo de obras contribuye a crear espacios sanos para que niños y jóvenes puedan utilizarlos para las prácticas deportivas y para un entretenimiento que contribuye a la formación de una generación rica en valores. "Sabemos que con este tipo de obras que van dirigidas

a los niños y a los jóvenes de este sector, estamos sembrando en espacios sanos, contribuyendo con que los niños y la juventud de El Paraíso y sectores aledaños encuentren un entretenimiento que les permita utilizar su tiempo en practicar deporte y una sana diversión", indicó Martínez.

La cancha entregada por el alcalde Abel Martínez, tiene área de juego de 577 metros cuadrados y de inmediato está siendo utilizada por los jóvenes del sector, cuenta con graderías, dos baños para damas y caballeros, área de depósito, se reconstruyeron todas las aceras perimetrales y fueron reacondicionadas las jardinerías de la instalación deportiva, además cuenta con alumbrado para jugar en horas nocturnas.

El parque infantil tiene 144 metros cuadrados en su área de recreación y se instalaron cuatro tipos juegos para que los niños puedan recrearse sanamente en un espacio seguro, también cuenta con un caminador de 227 metros lineales, mientras que el perímetro del parque en su área exterior es de 1,406.30 metros cuadrados.

También cuenta con un vaciado en grava ligera y 91 metros lineales de protección en gomas recicladas pintadas en diferentes colores que dan una vistosidad y protección al espacio recreativo, que desde el mismo día su inauguración se vio abarrotado de niños de ambos sexos.

En nombre de la comunidad habló la presidenta de la Junta de Vecinos del sector, señora Celisa Rodríguez, quien expresó su agradecimiento al alcalde Abel Martínez, de quien dijo está yendo a cada rincón del Municipio de Santiago, a llevar soluciones y con el claro propósito de hacer grandes cambios como lo viene haciendo en toda la ciudad.



La bendición de las obras estuvo a cargo del padre Nino Ramos, quien reside en la comunidad y llamó a los moradores del sector a convertirse en guardianes de esas instalaciones y a que no permitan que nadie extraño a la comunidad vaya a causar daños a una obra que les ha costado tanto sacrificio a las autoridades.

Estuvieron presentes en el acto, los regidores Roberto Rodríguez, quien sirvió de enlace para la construcción de las y Carlos César Álvarez, además de Héctor Ramírez, secretario general del Ayuntamiento y la directora de Obras Públicas Municipales, ingeniera Paola Masiel, otros funcionarios del cabildo y una gran cantidad de comunitarios.

La juventud de la zona ha valorado positivamente la inversión que ha realizado la actual gestión



municipal, a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, la que se une a la reconstrucción y remozamiento de decenas de canchas deportivas en barrios y urbanizaciones de todo el Municipio de Santiago, por instrucciones del alcalde Abel Martínez.

Recientemente el alcalde Abel Martínez, también entregó otro parque infantil en el populoso barrio de Pueblo Nuevo, lo que se ha convertido en la atracción de los niños de ese sector que no contaba con un espacio de recreación para los pequeños.

Abel Martínez asegura Santiago anhela y está preparada para sede próximos Juegos Nacionales.

El alcalde Abel Martínez, dijo hoy que nunca antes como ahora, Santiago de los Caballeros, había estado en las condiciones para el montaje de cualquier evento de envergadura, ya sea artístico, cultural o deportivo, por lo que aseguró que la celebración de los próximos Juegos Nacionales, no tienen mejor escenario que la ciudad de Santiago.

El ejecutivo municipal expresó que las condiciones están dadas para que los próximos Juegos Nacionales se celebren en esta ciudad, ya que Santiago cuenta con toda la infraestructura deportiva para el montaje de cualquier evento deportivo.

Abel Martínez, señaló que durante la actual gestión municipal se han reacondicionado decenas de canchas deportivas en diferentes barrios, urbanizaciones y comunidades del Municipio de Santiago, además de que también se han entregado tres modernos polideportivos en zonas estratégicas de la ciudad.

Destacó que la historia deportiva de la ciudad de Santiago, se ha fortalecido en la actual administración municipal y que con la celebración de los Juegos Centroamericanos Santiago 86, la ciudad heredó una de las más completas infraestructuras



deportivas del país, por lo que cuenta con todo lo necesario.

“Nosotros como gobierno local daremos todo el apoyo requerido para que los próximos Juegos Nacionales, tengan como sede la ciudad de Santiago y nos convertiremos en los principales promotores para el éxito de esa fiesta del deporte, somos una ciudad que ha montado grandes eventos deportivos”, dijo Martínez.

El alcalde Abel Martínez, también destacó la capacidad hotelera con que cuenta la ciudad, la belleza e higiene de un nuevo Santiago y que está estratégicamente ubicado, porque, Santiago es el centro del territorio nacional, cabeza de la región más productiva y cuenta

con un empresariado que se empodera de los grandes eventos y sus pobladores son amantes del deporte.

“La ciudad, los empresarios, autoridades y nuestros munícipes anhelamos servir de anfitriones para el montaje de ese gran evento y aseguramos que serán unos grandes juegos que quedarán plasmados en la historia deportiva nacional”, dijo finalmente Abel Martínez.

Actualmente se celebran en Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, los XIV Juegos Nacionales y la sede para la celebración de la décimo quinta versión, será anunciada en los próximos días.



Ayuntamiento de Santiago es único entre 158 cabildos que está al día con pago Seguridad Social.

El doctor Isidro Ciriaco, Gerente Regional de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con sede en la ciudad de Santiago, reveló que de 158 ayuntamientos, el único que está al día con el pago de la Seguridad Social, es el Ayuntamiento de Santiago.

Dijo que la manera en que el alcalde Abel Martínez, cumple con los compromisos establecidos en la ley laboral, debe servir de orgullo para todos los santiagueros, porque es el único que se mantiene al día con sus obligaciones a favor de su empleomanía, lo que sin duda merece un gran reconocimiento.

“Para mí realmente es una oportunidad poder expresar las buenas cosas que se han analizado y que se ven de las acciones que ejecuta el alcalde de la ciudad de Santiago y quiero felicitar al sindico Abel Martínez, porque no está dentro del grupo de los 158 Ayuntamientos o Alcaldías, que tienen deudas pendientes con la Seguridad Social y de parte de nosotros como ente de la Seguridad Social, tiene un aplauso, un reconocimiento”, expresó el doctor Ciriaco.

El funcionario también destacó la labor en materia de limpieza que se está desarrollando en la ciudad de Santiago, lo que la hace hoy otra ciudad si se compara con lo que era cuando la actual administración llegó al Ayuntamiento del municipio, que nadie quisiera recordar.

“De hecho hay muchas personas de otros pueblos que dicen que les gustaría que les cambien el sindico que tienen y que le lleven e de Santiago, porque realmente la visión que tiene Abel Martínez, es una visión de servicio y eso es lo que se quiere de quienes dirigen los gobiernos locales”, apuntó el funcionario.

A la llegada del alcalde Abel Martínez, en agosto del 2016, encontró atrasos en los pagos referentes a Seguro Médico, Retenciones de los trabajadores y la Seguridad Social y en el mes de septiembre dispuso el pago de dichos atrasos por concepto de Salud y Riesgos Laborales y se desembolsó la suma de RD\$315,810,13, (TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON TRECE CENTAVOS), más pago por intereses y recargos que



ascendió RD\$17,470.26 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON VENTISEIS CENTAVOS), para un total de RD\$333,280.29 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS).

Abel Martínez, también dio instrucciones para que se realizara el pago correspondiente a atrasos encontrados en el Seguro Médico, el cual ascendió a la suma de RD\$6,713,629.99 (SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTINUEVE CENTAVOS).

Ayuntamiento Santiago y LMD firman convenio de cooperación tomando como modelo Vertedero Rafey.



El Ayuntamiento de Santiago, representado por su alcalde Abel Martínez y el ingeniero Jhonny Jones, en su condición de secretario general de la Liga Municipal Dominicana, (LMD), firmaron un convenio de cooperación técnica y financiera para la Transferencia y Ejecución del Proyecto en el Destino Final de Santiago de los Caballeros, en el marco del programa, “Dominicana Limpia”, que ejecuta la Presidencia de la República.

En dicho convenio se considera, que desde el punto de vista del Estado Dominicano, el Plan Dominicana Limpia, forma parte del presupuesto de la Liga Municipal Dominicana, bajo la denominación, “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad del Estado Dominicano para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos”.

Al firmar el convenio el alcalde Abel Martínez, expresó que con el mismo se compromete mas a seguir trabajando por Santiago, a seguir

trabajando en cada uno de los ejes que se constituyen instrumentos valiosos en el desarrollo del Municipio de Santiago, de la provincia y también de la Región, ya que estas soluciones abarcan a los municipios cercanos.

“Programa como este estimulan lo que tiene que ver la organización, la limpieza, con el medio ambiente y este aporte significativo va a seguir consolidando el referente y el modelo que se ha constituido Santiago de los Caballeros, con la planta recicladora en un esfuerzo público privado que ha traído como resultados positivos a un Santiago sin humareda, a un Santiago encaminado a la correcta clasificación y además un manejo adecuado de la disposición final de los desechos sólidos”, manifestó el alcalde Abel Martínez.

Por su parte el director del programa Dominicana Limpia, Domingo Contreras, expresó que la firma del convenio es un paso más del proceso que han venido desarrollando con el Ayuntamiento

del municipio de Santiago, que se ha convertido en un modelo de lo que tiene que ocurrir en el resto del país, la propia iniciativa del alcalde Abel Martínez, y de su equipo y la alianza público-privada que se llevan a cabo aquí, general un modelo que tiene que tener el país de valorizar los residuos, de consolidar un destino final que no sea un botadero que reúna las condiciones de salubridad.

El acuerdo firmado establece que será responsabilidad del Ayuntamiento de Santiago, la gestión de la contrapartida institucional necesaria y el impulso de los procesos institucionales para su concreción. Fruto del convenio el Ayuntamiento de Santiago, recibirá la suma de RD\$65,000.000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), los cuales serán entregados en dos partidas para ser utilizados para el mejoramiento del Vertedero de Rafey, Destino Final de Residuos Sólidos Urbanos de Santiago y municipios aledaños.

La firma del importante acuerdo se efectuó en la Sala del Concejo Municipal, en presencia del licenciado Domingo Contreras, coordinador del Plan Dominicana Limpia, Gabriel Guzmán Marcelino representante del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, así como representantes de FEDOMU y FEDOMIM, quienes firmaron como testigos. También estuvieron presentes Héctor Ramírez, secretario general del Ayuntamiento de Santiago, la Lic. Hilda Ovalles, Directora Administrativa y otros funcionarios municipales.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!




**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/rutas-frecuencia-recogida-basura/>

DESCARGA AQUÍ 

Labor social Alcaldía de Santiago llega hasta familias pobres y repara viviendas incluida la del mago “Cucharimba”.



El gran rescate que ha desarrollado el alcalde Abel Martínez en todo el municipio de Santiago, no sólo abarca limpieza, orden, remozamiento de los parques, mercados, los cementerios y el reacondicionamiento de decenas de instalaciones deportivas, sino que ha llevado la completa felicidad a familias que antes vivían en casas deterioradas y que han sido remozadas.

Así ocurrió con la modesta casa donde vive, Ramón Arturo Reyes, quizás muchos no lleguen a identificar de quién se trata, es nada más y nada menos que “Cucharimba”, un pintoresco personaje que nos ha hecho reír por décadas y cuando el alcalde Abel Martínez se enteró de las condiciones de la vivienda en que habitaba, salió en su auxilio.

El Viejo Cuchara, como también se le llama, se gana el sustento de la familia entreteniendo al público asistente a los partidos de pelota, en restaurantes y “car wash”, animando fiestas de cumpleaños, y como reparador de muebles. Es un hombre humilde y hoy está mucho más alegre, su casa ya fue reconstruida y la disfruta junto a su familia.

“Gracias a mi amigo Abel Martínez, hoy tengo mi casita arregladita y pintada, ese fue el sueño que tuve y ya me siento feliz con esta gran ayuda de nuestro alcalde, que tiene la ciudad completamente limpia y bonita”, dijo Cucharimba en medio de una gran alegría.

Una madre mucho más feliz es doña Deisy Vásquez, residente en el sector Hoya del Caimito, que estuvo viviendo durante muchos

años en una casita destartalada y hasta allí llegó la labor social de la actual gestión del alcalde Abel Martínez y la familia de doña Deisy, se siente más cómoda y segura.

“Agradezco primero a Dios, que me trajo hasta aquí al alcalde Abel Martínez, una amiga me dijo que traería Abel Martínez, aquí a mi casita para que me la arreglara, se mojaba y si estaba mala por fuera, por dentro era peor y ya todo está arreglado, pintado y estoy muy contenta con todo lo que hicieron aquí en mi casa”, dijo la señora Vásquez.

La Alcaldía de Santiago, también reparó la vivienda del señor Carlos Azan en Nibaje, y la casita donde habita la familia de José Santos en Barrio Lindo, La Herradura.

Al tiempo de agradecer al alcalde Abel Martínez, dicen que tendrán sobrados motivos para pasar unas navidades mucho más contentos y felices, porque en estos tiempos de fiestas las familias buscan arreglar sus casitas y el alcalde lo hizo posible.

El alcalde Abel Martínez también ejecuta un amplio programa de rescate de viviendas victorianas en todo el centro histórico de Santiago, que han devuelto el esplendor y la belleza a la arquitectura que por muchos años ha sido parte del patrimonio de la ciudad.



Concejo de Regidores

Resoluciones y Ordenanzas Emitidas por el Concejo de Regidores DICIEMBRE 2018

No.	Descripción	Enlace Web
3219-18	Convenio Específico para la Transferencia y Ejecución del proyecto en el destino final de Santiago de los caballeros en el marco del plan DOMINICANA LIMPIA: "MEJORAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RAFFEY, SANTIAGO Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS. PERÍODO 2016-2020"	https://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/descargar/resoluciones-ordenanzas-2018/
3220-19	RECONOCIMIENTO PÓSTUMO COMO "HIJO PREDILECTO" DE SANTIAGO, AL SR. RADHAMES FERMÍN.	

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO**



<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/plan-de-rutas-y-frecuencias-de-barrido/>

DESCARGA AQUÍ



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.